

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

42.405/08. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre Resolución de contrato de don José del Valle Esteban.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. José del Valle Esteban, titular del contrato de cesión de uso de la vivienda militar sita en la Av. Ntra. Sra. de Otero, s/n, Esc. 6, 3.º A, de Ceuta, se le hace saber que, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar, se ha dictado con fecha de 9 de junio de 2008, Resolución de contrato, por la causa contemplada en el artículo 10.1.e) («Cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin»), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de contrato, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

Madrid, 25 de junio de 2008.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

42.409/08. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre requerimiento previo de desalojo de don Jaime Romera Postigo.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. Jaime Romera Postigo, por no hallarse en el de la Barriada de la Lealtad, n.º 2, de Ceuta, se le hace saber que, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda de la que figura como titular, se ha formulado con fecha 23 de mayo de 2008, Requerimiento previo de desalojo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 95 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la ejecución de la Resolución de fecha 26 de marzo de 2008, que puso fin al expediente de desahucio n.º 93/07, a cuyo efecto se le requiere para que en un plazo máximo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación, manifieste expresamente si consiente, o no, la entrada en el domicilio de la Barriada de la Lealtad, n.º 2, de Ceuta, a los efectos de proceder al lanzamiento. Si transcurrido el plazo señalado, no se recibe en este Instituto su autorización, se entenderá dene-

gada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

Madrid, 26 de junio de 2008.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

42.435/08. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE del 27), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en el Parque de San Julián, 12, planta 2.º, de Cuenca (CP 16004), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Nombre y apellidos	Ultimo domicilio conocido	NIF
Sanciones por infracción art.25.1 L.O. 1/92		
Rodríguez Lidón, Ruth.	C/ Juan Gamper, 4. Bl. 2. 3. Barcelona	46745695N
Labrador Rodríguez, Óscar.	C/ Tomás Martínez Medina 14, 03. Alaquas.	53207566X
García Mora, J. Antonio.	Av. Sardinero Edif. Proceme IV, s/n, Ceuta.	51669971P
Yguera Vide Cañadas, Julia.	Av. Peris y Valero, 136, bl. 2. Valencia.	24387585H
Piera Amor, Agustín.	C/ Mossen Moraguez, 5. bl. 1. Gancia.	20011936G
Martínez González, Juan.	C/ Maestra de Juan, 15. 4. 13. Paiporta.	25422726K
Saguino Martín, J. Antonio.	C/ Villacarlos, 15, 4 D. Madrid.	52872181B
González Lázaro, Francisco.	C/ Pintor García Elias, 20. Requena.	24373245F
Rubio Camacho, Carlos José.	C/ Federico López, 110. Guipuzcoa.	3127734X
Coronado Bautista, J. Antonio.	C/ Fray Juan Monzo, 21. Valencia.	24399642T
Salido Domínguez, J. Miguel.	C/ Rosa Luxemburgo, 1, 4.º D. Getafe	52501028D
San Román Bamala, L. Miguel.	C/ Palleter, 16. Bl. 2. 3. Picassent.	5395714Y
García Baile, Francisco J.	C/ Puerto de Maspalomas, 15, p. 16. Madrid	48379481Q
Martín Ramos, David.	C/ Real de Burgos, 8. Paracuellos Jarama.	53569088H
Sánchez Díaz, Cristian Fe.	C/ Fuencarral, 116, 3-3. Madrid	5336264B
González Cavero, Jorge.	C/ General Llorens, 64, bl. 16. Valencia.	24386489A
Matesanz Feito, Óscar.	C/ Ponferrada, 3, 5. 1. Madrid.	51418082H
Prieto Beamud, Samuel.	C/ del País Valencia, 1, bl. 4. Paiporta.	53360974P
Báez Barrero, Ismael.	Av. de los Almogavares, 6, liz. Córdoba.	30980859C
González Avilés, A. Ignacio	CR. Bélgica, 6. Valencia.	29206276W
Riera Ruiz, Ignacio.	C/ Ronda Exterior 19, 3 I. Oviedo.	53530030Z
García Navarro, L. Miguel.	Av. Gil Orozco, 12. 2. Requena.	73579444Y
Mingroni Bedoya, Walter Adan.	C/ Numancia, 1. bl. 3 F. Majadahonda.	53624820K
Tortajada Cabañero, J. Enriq.	Av. Juan XXIII, 29, 11. Valencia.	70510585Z
González Garzón, Adrian.	C/ Besolla, 21, 4.º D. Madrid.	50223458Z
Cortes Villalón, Iván.	C/ Pablo Picasso, 10, 2.º A. Coslada.	46878401P
Fellouki, Tijani.	C/ La Espada, 10, 2.º A. Alcorcón.	X2614208M
Laguna Sepúlveda, Pablo R.	C/ Zaragoza 12, 4.º B. Alcalá de Henares.	9049543D